

Guía orientadora para la definición de productos

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFORMACIÓN
PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA



**DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

CONTENIDO

Introducción.....	2
1.Tipologías de proyectos: explicar cuales productos se asocian más a cada tipología.	4
2. Manual de Clasificación: mencionar articulación entre programa y producto, ámbito de aplicabilidad.....	3
3. ¿Qué es un producto?	5
3. 1 Bienes.....	7
1.1 Documentos.....	7
1.2 Infraestructuras	9
1.3 Dotaciones	11
1.4 Bienes de consumo.....	11
4. Servicios	12
a. Servicios de información	15
5. Indicadores de Producto	16
6. Catálogo de Productos	17
7. Homologación con KPT.....	¡Error! Marcador no definido.
8. Protocolo de administración del catálogo.....	20

Introducción

Con la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados, el Departamento Nacional de Planeación ha desarrollado diferentes instrumentos para lograr la articulación entre los procesos de planeación y presupuestación, con el fin facilitar la rendición de cuentas y contar con información de desempeño de los recursos públicos. Uno de estos instrumentos es el catálogo de productos, el cual consiste en la estandarización de los bienes y servicios que se pueden financiar y generar a través de los recursos públicos que son ejecutados a través de los proyectos de inversión pública.

En una primera etapa en la construcción del catálogo de productos, el cual corresponde al actual catálogo de productos, se centró en la identificación de los productos susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública. En este punto, es importante mencionar la definición de inversión pública:

Se entiende por inversión pública aquellos gastos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, económicamente rentables o productivos, o que constituyen bienes de utilización perdurable, llamados también bienes de capital, así como los gastos destinados a crear, ampliar o mejorar infraestructura social.

La inversión pública permite acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica, social y ambiental del Estado y debe procurar por la sostenibilidad del gasto. Recordemos que los gastos de inversión se soportan y materializan a través de proyectos de inversión pública. Los proyectos de inversión *pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.*

El propósito de este documento es contar con marco conceptual y metodológico sobre la identificación de productos, y sus respectivos indicadores. Se tratarán temas conceptuales como el manual de clasificación del gasto, tipología de proyectos, la definición de productos, indicadores de producto, en qué consisten los bienes y servicios, y por último el catálogo de productos y el protocolo definido para los ajustes.

2. Manual de Clasificación: mencionar articulación entre programa y producto, ámbito de aplicabilidad.

Con el presupuesto orientado a resultados el DNP trabajó en la construcción de un manual de clasificación programática¹ la cual permite : *“agrupar, componer y presentar el gasto con el fin de establecer una relación entre este y los bienes y servicios entregados por el Estado”*. (DNP, 2023)

La clasificación contiene una clasificación aplicable a territorio y otra aplicable a nación.

La estructura de la anterior agrupación es :

Sector: Es la unidad superior de clasificación programática a través de la cual se planean, organizan, dirigen, controlan, ejecutan y evalúan las acciones necesarias para cumplir con los fines esenciales del Estado.

Sección: Se refiere a la entidad responsable de la ejecución de los recursos del presupuesto.

Programa orientado a resultados: Son un instrumento de clasificación del gasto público que articula la planeación de largo plazo con la presupuestación, con lo cual se establece la relación entre el gasto, los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, y la medición del cumplimiento de indicadores de resultado

Elementos constitutivos: Responden a conceptos orientadores o líneas de acción del gasto dentro de cada programa presupuestal que permiten dar alcance al mismo y articular los productos con el resultado esperado de cada programa.

¹ <https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Manual%20de%20clasificaci%c3%b3n.pdf>

1. Tipologías de proyectos

Existen tres tipologías de proyectos de inversión las cuales se diferencian por el tipo de bien que se vaya a entregar a la población beneficiaria.

De acuerdo con lo anterior encontramos:

Tipología A: Se refiere a todos aquellos proyectos que se encarguen de la provisión de bienes y servicios. Su característica principal es una clara transformación desde insumos hacia productos.

Dentro de esta tipología se ubican productos como: infraestructura, servicios especiales, documentos.

Tipología B: Son los proyectos que realizan operaciones de inversión, transferencias monetarias y capitalizaciones. Su principal característica es que no se evidencia un proceso de transformación de insumos a productos; por lo contrario se genera un aumento de capital en los beneficiarios de la inversión.

Dentro de esta tipología se ubican productos como: Subsidios, apoyos financieros, renta vitalicia entre otros.

Tipología C: Proyectos cuyo fin es distribuir recursos; este tipo de proyecto en particular debe ser autorizado por el congreso; el cual permite a la rama ejecutiva otorgar recursos a otro sector o programa a través de un proyecto de inversión.

No tienen proceso de transformación ni incrementos de capital a beneficiarios y su característica principal es que su meta es llegar a 0 es decir lograr la distribución de todos los recursos.

Dentro de esta tipología se encuentra el producto: servicios de distribución.

A continuación, algunos ejemplos de productos del catálogo clasificados por tipología:

Tabla 1 : Ejemplos de productos por tipología

Tipología	Productos Ejemplo
A-Provisión de bienes y servicios	Sedes construidas y dotadas Documentos de investigación
B-Operaciones de inversión y servicios de apoyo	Servicio de apoyo financiero Servicio de apoyo
C- Distribución de recursos	Servicios de distribución

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos.

3. ¿Qué es un producto?

Los productos son bienes y servicios generados y entregados cumpliendo con estándares de calidad definidos, como consecuencia de la combinación o transformación de los insumos a través de un proceso de producción. Como su definición lo indica, los productos se definen como bienes y servicios.

1. **Bienes:** son de carácter físico, tangible y acumulable. Normalmente son sujetos de desgaste y depreciación por el uso, por lo que requieren mantenimiento (ej. vías, hospitales, colegios, dotaciones, documentos etc.)
2. **Servicios:** son intangibles y no acumulables. Su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios (ej. Servicios de formación, servicios de vacunación, etc.)

Para la denominación de los productos, se debe describir el bien o servicio entregado. Si es un servicio, empieza por la palabra Servicio de.

Para la denominación de los bienes, se debe mencionar el bien que se generará dependiendo del tipo de bien que se financiará. En el capítulo de bienes se mencionará los grupos de bienes que se generarán, así como sus características para su denominación.

Para subsidios, incentivos, créditos y becas, entre otros, se debe utilizar la *expresión Servicio de apoyo financiero para...* complementada con el propósito perseguido por el instrumento utilizado. Ej: Servicio de apoyo financiero para la formación de capital humano de alto nivel. Por otra parte, para los apoyos en especie, se debe denominar *Servicio de apoyo...*

Recuadro 1 : Consideraciones para identificación de productos

Consideraciones a tener en cuenta para la identificación de los productos

- La denominación de los productos debe describir el bien o servicio a entregar.
- No debe incluir procesos, por ejemplo: “construcción de vivienda”.
- No describirse en términos del sujeto de política, o población beneficiaria, por ejemplo: “servicio de alimentación para niños en condición de discapacidad”.
- No confundir la descripción del producto con los objetivos de estos, por ejemplo: “mejorar la calidad de vida de la población”
- No describirse en términos del indicador que permitirá medir su desempeño, por ejemplo: “personas beneficiadas con asistencia técnica”.

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos.

Un producto **NO** es:

- Un insumo, por ejemplo “helicóptero” o “carrotanque”.
- Un proceso o actividad, por ejemplo “construcción de vías”, “implementación de”.
- Un sujeto de política, o población beneficiaria, por ejemplo “familias beneficiadas”, “niños matriculados”.
- Un indicador de producto, por ejemplo “número de niños con alimentación escolar”.
- Una “estrategia”, “acción”, “mecanismo”, “modelo”, “programa”, “proyecto”, “iniciativa”, “proceso”, “plan”, “acuerdo”, “apoyo”, “autorización”, “instrumento”, “macroproyecto”.

3.1 Bienes

Los bienes corresponden a los productos tangibles, físicos y acumulables que entrega el proyecto. Su cuantificación puede realizarse en número, o en términos de magnitudes físicas como área, longitud y capacidad, dependiendo del tipo de bien que se produzca.

Dentro de la estructura de la cadena de valor, los bienes se diferencian de los insumos que se utiliza para producirlos, ya que es el bien final que se requiere para cumplir con el objetivo específico y requieren de la ejecución de varias actividades para su generación. (Se requiere factores de producción como mano de obra, materiales, equipos, entre otros)

Los bienes se clasifican en los siguientes grupos:

- Documentos
- Infraestructuras
- Dotaciones
- Bienes de consumo

Los bienes no se focalizan. Se podrán focalizar los indicadores secundarios.

1.1 Documentos

Los documentos se encuentran estandarizados de la siguiente forma:

Tabla 2 : Documentos

Producto	Descripción	Indicador de Producto Principal
Documentos normativos	Incluye la realización de documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de ley presentados y aprobados.	Documentos normativos elaborados
Documento de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Documentos de planeación elaborados

Producto	Descripción	Indicador de Producto Principal
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	Documentos de lineamientos técnicos realizados
Documentos de investigación	Consiste en la formulación de documentos generados a partir de la recolección, análisis y procesamiento de la información.	Documentos de investigación elaborados
Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.	Documentos de política elaborados
Documentos de evaluación	Corresponde a la elaboración de documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	Documentos de evaluación elaborados
Documentos metodológicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas, o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular.	Documentos metodológicos elaborados
Documentos de estudios técnicos	Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica.	Documentos de estudios técnicos elaborados
Estudios de pre-inversión	Incluye la realización de estudios de prefactibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios de pre-inversión realizados

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos.

En la denominación de los productos no se incluye las temáticas específicas que se desarrollarán. Para incluir documentos con nombres específicos, se podrán incluir como complementos del producto.

1.2 Infraestructuras

Los bienes de capital que representen la provisión de infraestructura (edificaciones) se denominarán incluyendo los procesos:

Tabla 3 : Infraestructuras

Producto	Descripción	Indicador principal
Infraestructura construida	Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. No incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)	Infraestructura construida
Infraestructura adecuada	Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.	Infraestructura adecuada
Infraestructura ampliada	Corresponde a un inmueble existente sobre el cual se adelantan obras para incrementar el área construida, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. (Corresponde a la licencia de construcción por ampliación)	Infraestructura ampliada
Infraestructura modificada	Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras para variar su diseño arquitectónico o estructural, sin incrementar su área construida. (Corresponde a la licencia de construcción por modificación)	Infraestructura modificada

Producto	Descripción	Indicador principal
Infraestructura restaurada	Corresponde a un inmueble sobre el cual se adelantan obras tendientes a recuperarlo y adaptarlo, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Incluye las liberaciones o demoliciones parciales de agregados de los bienes de interés cultural aprobadas por parte de la autoridad competente en los anteproyectos que autoricen su intervención. (Corresponde a la licencia de construcción por restauración)	Infraestructura restaurada
Infraestructura reforzamiento estructural	Corresponde a un inmueble sobre el cual se procede a intervenir o reforzar la estructura, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos. (Corresponde a la licencia de construcción por reforzamiento estructural)	Infraestructura reforzamiento estructural
Infraestructura mantenida	Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.	Infraestructura mantenida
Infraestructura dotada	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	Infraestructura dotada
Infraestructura construida y dotada	Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en	Infraestructura construida y dotada

Producto	Descripción	Indicador principal
	terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. Incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)	
Infraestructura adquirida	Corresponde a un inmueble que es adquirido, cuya función es la prestación de servicios asociados a la entidad pública que lo adquiere.	Infraestructura adquirida

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos.

Para la denominación de la infraestructura, se puede escribir el nombre propio de la infraestructura. Si dentro del sector correspondiente existe intervenciones en infraestructura no mencionada anteriormente, se deberá realizar la solicitud del producto con la denominación establecida en el sector, con la justificación y el marco normativo que corresponda, para que este sea evaluado por parte del Grupo de Metodologías, así como la dirección técnica del DNP.

1.3 Dotaciones

Las dotaciones de bienes ocurren en la medida que la inversión se materializa con una adquisición que queda habilitada para prestar directamente servicios a la ciudadanía y no recaerán sobre ellos procesos de transformación.

- Los equipos militares especializados como los buques o las aeronaves.
- Maquinaria para conformar bancos de maquinaria agrícola o de vías.
- Vehículos especializados como las ambulancias o los carros de bomberos.

Los insumos que se requieren para desarrollar las actividades de la cadena de valor no son dotaciones, corresponden a un conjunto de elementos que por sí mismos no pueden ser dispuestos a la ciudadanía antes de ser transformados en un proceso productivo (por ejemplo, los terrenos o los materiales).

1.4 Bienes de consumo

Corresponde a los bienes que se producen mediante un proyecto de inversión y se otorgan a la población para que directamente los consuma o quedan a su disposición para su uso. Entre estos productos se encuentran, por ejemplo:

- Alevinos
- Alimentos sólidos
- Alimentos líquidos
- Especies animales y vegetales mejoradas
- Información cartográfica, geodésica
- Boletines técnicos
- Bases de datos
- Cuadros de resultado

Para su creación, se requiere identificar cuáles son los bienes de consumo que genera la información misionalmente.

3. Servicios

Los servicios son intangibles y no acumulables. Su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios (ej. prestaciones directas, atención en salud, formación, promoción etc.).

Se clasifican en:

- Servicios que se dirigen a la atención de sujetos. Financiados con inversión pública. Estos servicios que se extinguen al momento mismo de su prestación como, por ejemplo, los servicios de asistencia técnica y educativos o el servicio de vacunación. En la primera categoría de servicios se pueden identificar con la clara determinación de inicio y fin y la correlación entre costos y beneficiarios. Aunque pueden ser procesos cíclicos, cada ciclo tienen un inicio y un cierre. Para este tipo de servicios los indicadores se miden desde la demanda cuando el servicio se dirige a la atención de sujetos (personas, animales, empresas, organizaciones), y por oferta cuando la prestación del servicio deriva en la generación de un bien.
- Servicios que se derivan de una infraestructura. Corresponden a los servicios que requieren el desarrollo de la etapa de operación para que puedan generar flujos de beneficios en el

tiempo como, por ejemplo, el servicio de transporte de pacientes o los servicios de información.

Como se mencionó anteriormente, la denominación de los servicios debe empezar por la palabra Servicio en caso de requerir se puede complementar el producto. Los servicios no se focalizan. Los indicadores secundarios si se podrán focalizar.

Tabla 4: Servicios que se dirigen a la atención de sujetos

Producto	Indicador producto desde la demanda
Servicio de asistencia técnica	Entidades asistidas técnicamente
Servicio de educación informal	Personas capacitadas con programas de educación informal
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria
Servicio de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Animales vacunados
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiarias

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos

Tabla 5 : Servicios que derivan en la generación de un bien

Producto	Indicador de producto desde la oferta
Servicio de producción de contenidos radio	Documentos de estudios de audiencia realizados
Servicio de pauta y emisión publicitaria	Horas de pantalla comercializadas
Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje acondicionados
Servicio de modelación regional de medios bióticos, abiótico y social	Documentos técnicos de modelación regional elaborados

Fuente: Subdirección de proyectos

De otra parte, para los servicios que agrupa la segunda categoría se deben considerar en el costo total de la inversión , aquellos costos asociados a la etapa de operación, entendiéndose que esta última siempre será requerida para que el servicio sea prestado, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Tabla 6 : Ejemplo Servicios con inversión y operación

Producto	Costos en la etapa de inversión	Costos de la etapa de operación
Servicio de transporte de pacientes	Adquisición de la ambulancia	Pacientes transportados

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos

La diferenciación entre los costos de la inversión de los de la operación se hace necesaria para asegurar que los recursos solicitados con cargo a la inversión sean utilizados en conceptos de gasto realmente susceptibles de ser financiados con esta fuente. Asimismo, es importante mencionar que las adquisiciones no son productos, por lo cual, las adquisiciones que se deban realizar deben enmarcarse en el servicio que se prestará a través de estas.

Para este caso, como la disposición de los insumos del servicio provistos en la etapa de inversión, no asegura que se preste el servicio, los indicadores no pueden formularse desde la demanda, sino desde la capacidad instalada por los bienes provistos en la etapa de inversión, la cual se empieza a desarrollar una vez el servicio pase a la etapa de operación.

Para seguir con el ejemplo, la disposición de la ambulancia no es suficiente para sobrentender que el servicio está siendo prestado, de manera tal, que no sería posible reportar el número de pacientes transportados. Así mismo, y teniendo en cuenta que no es suficiente con la disposición de los bienes para aportar desde los proyectos al cumplimiento del objetivo general del mismo, es importante contemplar las actividades de operación dentro del servicio y su respectiva fuente de financiación que debe ser diferente a los recursos de inversión.

Por lo anterior, el indicador principal ha de formularse respecto a la capacidad instalada con el insumo provisto a través de los recursos de la inversión, información estrechamente relacionada con el análisis de necesidades. Por su parte, los indicadores secundarios se relacionarán con los bienes específicos que se disponen a través del proyecto de inversión pública (adquisiciones).

El siguiente ejemplo presenta la propuesta de diseño de indicadores para un servicio:

Tabla 7: Indicadores ejemplo servicios operación

Producto	Indicador principal	Indicador secundario
Servicio de transporte de paciente	Pacientes transportados	Ambulancias adquiridas
Servicio de transporte fluvial	Personas transportadas	Buques adquiridos

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos

a. Servicios de información

Los servicios de información son aquellos dirigidos a la implementación o actualización de los sistemas de información. Para el catálogo de productos, dichos servicios ya se encuentran parametrizados en el sistema, tanto en su denominación, como en la descripción e indicador principal. En la tabla siguiente se muestra el servicio de información como quedo parametrizado en el catálogo de productos:

Tabla 8 : Servicio de información

Producto	Descripción	Indicador principal	Unidad de medida
Servicio de información implementando	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Sistema de información implementado	Número
Servicio de información actualizado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	Sistema de información actualizado	Número
Servicios tecnológicos	Corresponde al proceso que asegura la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, y lo relacionado con seguridad informática.	Índice de prestación de servicios	Porcentaje

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos.

En la denominación, se podrá incluir el nombre específico del sistema de información, a través del campo complemento. **Indicadores de Producto**

Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción.

Existen dos tipos de indicadores de producto:

- Oferta: Son aquellos que miden la capacidad de las entidades para proveer dicho bien y/o servicio.
- Demanda: Son los que permiten cuantificar los beneficiarios o receptores de los productos

A continuación, se menciona indicadores de productos desde la oferta y la demanda:

Tabla 9 : Ejemplos indicadores de producto Oferta-Demanda

Oferta	Demanda
Servicio de alimentación escolar	
Raciones contratadas	Estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar
Producto: Servicio de asistencia técnica integral	
Asistencias técnicas realizadas	Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral

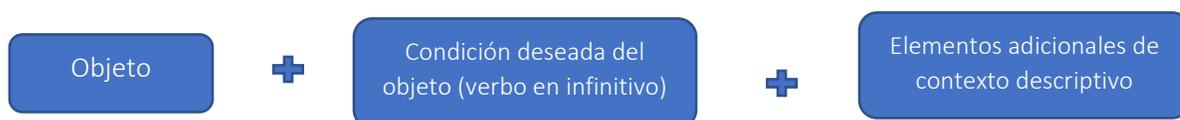
Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos

¿Cómo se construye los indicadores de producto?

Para la construcción de los indicadores de producto, se debe llevar a cabo los siguientes pasos:

- a. Identificar el objeto que se quiere medir o cuantificar: Este objeto debe ser coherente con la denominación del producto, o la población beneficiaria del producto si es un indicador de producto medido desde la demanda.
- b. Redactar el nombre del indicador. El indicador debe tener tres partes principalmente: El objeto identificado, la condición deseada del objeto, el cual debe ser un verbo en infinitivo, y los elementos adicionales de contexto descriptivo (este último punto es opcional).

Ilustración 1: Estructura de un indicador



Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos

Los indicadores de producto deben cumplir con las características CREMAS:

- Claro: que exprese de manera precisa e inequívoca el objeto de medición.
- Relevante: que esté relacionado directamente con el objetivo de medición.
- Económico: que esté disponible o sea posible de recolectar bajo un costo razonable.
- Medible: que pueda estimarse o validarse de manera independiente, o que cualquiera pueda verificarlo.
- Adecuado: que cumpla con una representatividad o base suficiente para medir o estimar la dimensión del objeto de medición.
- Sensible: que capture los cambios en periodos cortos de tiempo.

4. Catálogo de Productos

El catálogo de productos es una base de datos estandarizada sobre los bienes y servicios que se pueden financiar con inversión pública. Dicho catálogo contiene los sectores y programas asociados a cada uno de los productos, y aplica para todas las fuentes de financiación. Dicho catálogo puede ser consultado y descargado en la MGA WEB.

El catálogo de productos es susceptible de ajustes en los siguientes ítem y condiciones:

Tabla 10 : Ajustes al catálogo

ITEM	CONDICIÓN	AJUSTES
Ámbito de aplicabilidad	Se determina que se debe ajustar la marcación nación – territorio del producto, para que su ámbito de aplicabilidad aplique o no aplique según sea el caso al nivel de gobierno territorial	Marcación de productos: nacional/territorial.
Productos	Se determine una nueva necesidad y se verifique que el producto solicitado no existe en el catálogo bajo una denominación diferente, cumple los lineamientos metodológicos y cuenta con aval técnico sectorial.	Creación de nuevos productos en el catálogo.
	Creación de nuevos sectores, nuevas competencias	
	Cambios normativos que impactan la denominación del producto, cuando se requiera ampliar o detallar el alcance del producto.	Descripción de los productos ajustada.
Indicador principal	Incorrecta definición del indicador principal y cambios normativos que impactan la denominación y el indicador principal del producto	Indicador principal ajustado
Indicadores secundarios	cuando se requiera su focalización o una visualización adicional del alcance del producto ; la unidad de medida sea válida, cumpla los lineamientos metodológicos. Cuando se requiera aval técnico se solicita a las direcciones técnicas y al sector.	Incluir indicadores secundarios

Inactivar productos e indicadores	cuando se evidencia que quedó mal identificado el nombre, el indicador principal, o se identifique el producto no fue utilizado ni será utilizado en el futuro.	
-----------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos

Recuadro 2: Reglas de validación para ajustes al catálogo

REGLAS DE VALIDACIÓN

- Todos los ajustes mencionados anteriormente deben ser aprobados por el equipo metodológico de la subdirección de proyectos, la dirección técnica del DNP y contar con el aval sectorial del cabeza de sector.
- **Para la creación de nuevos productos:** debe ser coherente la denominación, descripción e indicador principal, el indicador principal debe medir globalmente la entrega del bien o servicio. Debe estar directamente relacionado.
- La denominación del producto debe ajustarse a las características descritas para los bienes y servicios mencionadas en este manual.
- Los servicios de operación, o acciones concurrentes, y de funcionamiento, no se crean dentro del catálogo de productos.
- No se crearán productos cuya diferencia sea un complemento de los existentes, ejemplo: "servicio de asistencia técnica a entidades territoriales".

Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos.

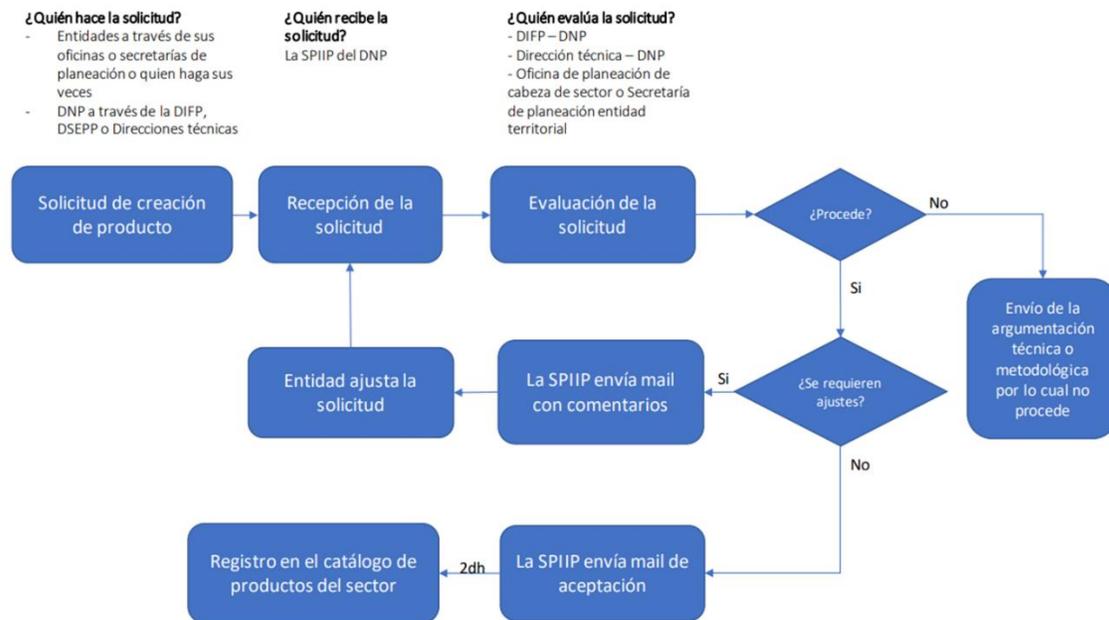
5. Protocolo de administración del catálogo

Para el ajuste al catálogo, el solicitante debe diligenciar el formato de ajuste al catálogo de productos, el cual se puede descargar en la MGA WEB. Los campos que se deben diligenciar son siguientes:

- Programa
- Elemento constitutivo
- Producto propuesto
- Descripción
- Medido a través de
- "Tipo de indicador*ID Indicador"
- Indicadores propuestos
- Unidad de medida
- ¿El producto aplica a proyectos territoriales?
- Datos de contacto de la persona que hace la solicitud
- Observaciones de la entidad solicitante

A continuación, se muestra el flujograma para ajustar el catálogo de productos:

Ilustración 2 : Flujograma para ajustes al catálogo



Fuente: Elaboración propia subdirección de proyectos